



REQUISITOS DE ADMISIÓN

[ESTUDIANTES NACIONALES](#)

[ESTUDIANTES EXTRANJEROS](#)

[ESTUDIANTES DE TRASPASO](#)

[PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN](#)

[FORMAS DE PAGO](#)

ESTUDIANTES NACIONALES

Los requisitos de Admisión para estudiantes nacionales a la UPAL, son:

- Fotocopia de Título de Bachiller legalizado.
- Certificado de Nacimiento Original.
- Fotocopia de Cédula de Identidad vigente, legalizada por la Policía Nacional (traer original).
- Prueba de Aptitud Académica.
- Dos fotografías a color fondo beige o claro tamaño 3 X 3.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Los requisitos de Admisión para estudiantes extranjeros a la UPAL, son:

1. Fotocopia del Título de Bachiller o documento equivalente que lo habilite para seguir sus estudios, legalizado por:
 - Ministerio de Educación del país de origen.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.
 - Consulado de Bolivia en el país de origen.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia (Cancillería).
2. Certificado de Nacimiento original o fotocopia legalizada por:
 - Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.
 - Consulado de Bolivia en el país de origen.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia (Cancillería).
3. Fotocopia del pasaporte con Visa de estudiante vigente o residencia legal en Bolivia.
4. Prueba de Aptitud Académica.
5. Aprobación de curso de español
6. Dos fotografías a color fondo beige o claro tamaño 3 X 3.



ESTUDIANTES DE TRASPASO

Si eres estudiante de otra universidad; y deseas hacer tu traspaso a la UPAL, los requisitos de Admisión, son los siguientes:

1. TRASPASO DE UNIVERSIDADES BOLIVIANAS.- Se requiere:

- Carta dirigida al Rector solicitando la convalidación de Materias
- Certificado Original de Notas
- Programas Analíticos y Cargas Horarias de las Materias Cursadas, debidamente Foliados y Legalizados por la Universidad de Origen.

2. TRASPASO DE UNA UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR

- Carta dirigida al Rector solicitando la convalidación de Materias.
- Certificado Original de Notas Legalizado por:
 - Ministerio de Educación del país de origen
 - Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen
 - Consulado de Bolivia en el país de origen
 - Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia (Cancillería)
- Programas Analíticos y Cargas Horarias de las Materias Cursadas, debidamente Foliados y Legalizados por:
 - La Universidad de Origen
 - Ministerio de Educación del país de origen
 - Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen
 - Consulado de Bolivia en el país de origen
 - Ministerio de Relaciones Exteriores en Bolivia (Cancillería)



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

- **PASO 1: INFORMACIONES** Si eres estudiante nuevo recibes información sobre nuestras carreras y requisitos. Si eres estudiante regular, verificas tu estado de cuentas y documentación.
- **PASO 2: ASIGNACIÓN DE MATERIAS** Realizas tu selección de materias y grupos, de acuerdo a la capacidad disponible
*Si perteneces al área clínica de medicina debes, además, seleccionar tus grupos prácticos durante la primera semana de clases.
- **PASO 3: ASIGNACIÓN DE BECAS** Si tienes beca o gozas de algún beneficio, debes solicitar la asignación con la documentación de respaldo.
- **PASO 4: PAGO EN CAJA** Procedes al pago de matrícula, servicios (como mínimo) y la primera cuota (si es posible).
- **PASO 5: TOMA DE FOTOGRAFÍA** El estudiante universitario, pasa al centro de cómputo a tomarse una fotografía, para su carnet universitario.
- **PASO 6: PRUEBA DE APTITUD ACADÉMICA** Para concluir tu Admisión, debes rendir la prueba de aptitud académica. Solicita información en el Gabinete Psicológico.

FORMAS DE PAGO

Las formas de pago aceptadas por UPAL, son:

- Pago en Efectivo: En Bs. o \$us.
- Pago con Tarjeta de Crédito.
- Pago con Tarjeta de Débito. (Con cobro de una comisión del 2,57%)